



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta Número Ciento Veintidós.  
Sesión Ordinaria - XVIII Continuación.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y uno se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum para el estudio del Proyecto de Reglamento, se dió lectura al Inciso III del Artículo 36. Después de una serie de consideraciones, fué aprobado en la siguiente forma: Inciso II.- Hacer en los términos de la Ley y de los Reglamentos respectivos las designaciones, cambios o remociones del personal docente, técnico y administrativo que no estén reservados a otras autoridades de la Universidad. Se continuó con el estudio de los Incisos IV, V, VI, VII y VIII del Proyecto de Reglamento que pasaron a ser los Incisos III, IV, V, VI, y VII del estudio que se está elaborando, que fueron aprobados en la forma como están redactados. Se acordó que el último párrafo de ese Capítulo del Proyecto se señale con el número VIII y que se agregue el Inciso IX que diga: "Las demás que le confieren la Ley y sus reglamentos." Vomo se completó el quórum para sesión ordinaria, en seguida se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se continuó dando a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de "Enterados". 1.- Notas dirigidas al señor Profesor Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole las solicitudes de revalidación de estudios de los alumnos Miguel Angel Santos Arvizu, Amadeo Arreola Ruiz, Mario Juvenal Hernández Acevedo, Francisco Escalante Salazar, Rebeca Núñez Sesma, Lidia Valdez Carmelo y Rodolfo Rodríguez Meléndres. 2.- Nota enviada a las señoritas Lucina Meza B., y Gloria Leticia Verdugo, alumnas de la Escuela de Contabilidad y Administración, informándoles que se acordó concederles el examen a título de suficiencia que solicitan del Primer Curso de Matemáticas. 3.- Nota enviada al señor licenciado Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole, para su conocimiento y efectos consiguientes, que se acordó conceder examen a título de suficiencia de la clase de Primer Curso de Matemáticas Financieras a las señoritas Lucina Meza B. y Gloria Leticia Verdugo, alumnas de la Escuela de Contabilidad y Administración. 4.- Nota enviada a los alumnos Rafael Gilberto García Maheda y Luis Rodríguez Espinoza, informándoles que no es posible concederles lo que han solicitado. 5.- Nota enviada al señor David Esquer Castro transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. 6.- Nota enviada al señor Adolfo Hernández Muños transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. 7.- Nota enviada al señor Ing. Antonio Medina Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dándole a conocer el acuerdo que se tomó en relación con el caso del señor Q.B.P. César Sotomayor. 8.- Notas enviadas a los directores de las Escuelas informándoles como estará integrada





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON.. MEX.

- 2 -

la comisión revisora de las elecciones de Consejeros. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Carlos Carrillo -- Malvido solicitando se le conceda examen a título de suficiencia del Primer Curso de Derecho Fiscal. Después de un prolongado cambio de impresiones donde se insistió en los problemas que se presentan con frecuencia por la falta de interés de los alumnos en presentar oportunamente los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia, se aprobó por mayoría de votos conceder el examen solicitado. Como consecuencia de lo anterior se propuso y fué aprobado que desde luego entre en vigor el Artículo 146 del anteproyecto de Reglamento que dice: "La circunstancia de no presentar un examen ordinario en la fecha y hora fijadas para el mismo, obliga al alumno a presentar examen extraordinario, si lo anterior sucede en un examen extraordinario, el sustentante deberá presentar un examen a título de suficiencia, el caso de no presentación al examen a título de suficiencia -- impone al interesado la obligación de repetir el curso". 2.- Nota del Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, remitiendo acta parcial de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de dicha Escuela el día 11 de septiembre anterior, acta de la junta extraordinaria celebrada por el mismo Consejo el día 11 del presente mes y copia del oficio que, con fecha 18 del mismo mes el Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, envió al Sr. Q.B.P. César Sotomayor dándole a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico. Acto seguido el Sr. Q. Alberto Torres Enríquez hizo del conocimiento de la Asamblea que traía autorización del Sr. Sotomayor para informar al Consejo que no acepta la determinación del Consejo Técnico -- y propuso que se tratara el asunto en una sesión extraordinaria a reserva de que el Sr. Sotomayor envíe después, por escrito, su resolución, rogando que por ahora la presentación verbal de su inconformidad sea válida para que se inicien los trámites legales de este asunto. Se motivó un interesante y prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que en cuanto la Rectoría tenga el documento del Sr. Q.B.P. César Sotomayor donde exprese que no está de acuerdo con la determinación del Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería, turne el caso a la Comisión de Honor para que, después de los trámites legales, formule el dictamen correspondiente y lo haga del conocimiento de la Asamblea. A continuación el Sr. Q.F. Torres Enríquez expresó que probablemente para cuando se trate el caso del Sr. Q.B.P. Sotomayor ya no sea consejero, por lo que solicita que se le permita asistir a las reuniones donde se trate -- ese asunto con su carácter de Presidente del Colegio de Químicos y con derecho a voz pero no a voto. Después de algunas consideraciones se acordó concederle que asista a las reuniones -- con derecho a voz y sólo con el carácter de Catedrático de la Universidad. En séguida el Sr. Torres Enríquez propuso a la -- Asamblea que, como era probable que alguno de los miembros de la Comisión de Honor se eximiera de tomar parte en el estudio -- del caso del Sr. Sotomayor proponía que, para ahorrar tiempo, --





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON., MEX.

- 3 -

se nombrara desde ahora a la persona que pudiera sustituirlo.-- Después de un cambio de impresiones se acordó que si se presenta ese caso se cite a sesión extraordinaria para resolverlo. -- 3.- Nota enviada por la Comisión de Grados y Revalidación de -- Estudios manifestando su conformidad en la concesión de inscripción condicional que se concedió a los señores contadores públicos César Ortiz Chávez, Carlos Acedo Valenzuela, Jesús Avila -- Indart, Heriberto Aja Carranza, Jesús Hernández Saucedo, Agustín Caballero Wario y Rafael Félix Salazar, agregando que pueden recibir iguales facilidades los pasantes de contadores públicos siempre que presenten la carta de pasantes que acredite que han cubierto íntegramente el plan de estudios de dicha Carrera. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado -- por unanimidad. 4.- Nota del Sr. Alfonso Castellanos Idiáquez, -- Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando sean sometidos a la consideración del H. Consejo Universitario los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Técnico -- de dicha Escuela en el sentido de que la Cátedra de Derecho Agrario que tenía el carácter de optativa sea obligatoria y que se modifique el plan de estudios del Quinto Año de la Carrera -- en ese sentido; que con motivo de la celebración del aniversario de la Escuela se entreguen en ceremonia especial las Cartas de Pasantes correspondientes a los alumnos que terminaron el Tercer Año de la Carrera; que se solicite autorización del H. Consejo Universitario para celebrar próximamente y en las fechas -- que la Dirección determine, los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia, respectivamente, de la clase de Obligaciones en vista de que el examen ordinario de la materia se diferió al mes de septiembre del presente año, y que, con motivo -- del Aniversario de la Escuela, se gestione la presencia del Sr. Dr. Manuel Rivera Silva, eminente penalista y actual magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Sr. Dr. Lucio Mendieta y Núñez, especialista y tratadista de Derecho -- Agrario. Después de una serie de consideraciones sobre cada uno de los puntos se tomaron los siguientes acuerdos: Primero, Que la clase de Derecho Agrario sea considerada como obligatoria y que el plan de estudios de la Carrera de Licenciado en Derecho se modifique en dicho sentido. Segundo: Que se entreguen las cartas de Pasantes en la forma en que lo solicitan. Tercero: Que se conceda autorización al Director de la Escuela para que los -- alumnos que los alumnos que hicieron el curso de Obligaciones el año escolar anterior presenten examen extraordinario y a título de suficiencia en las fechas que determine la Dirección -- de la Escuela, para que se regularicen en sus estudios y, Cuarto: Que se hagan gestiones ante los Doctores Manuel Rivera Silva y Lucio Mendieta y Núñez para que sustenten en esta Casa de Estudios, durante el mes de noviembre próximo, unas conferencias con motivo de la celebración del Aniversario de la Escuela de -- Derecho y Ciencias Sociales. 5.- Nota enviada por el Sr. Lic. -- Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, proponiendo que, para evitar las frecuentes sesiones del Consejo Universitario y acelerar en lo posible lo relativo al estudio del Proyecto de Reglamento, se le comisione como autor de ese proyecto,





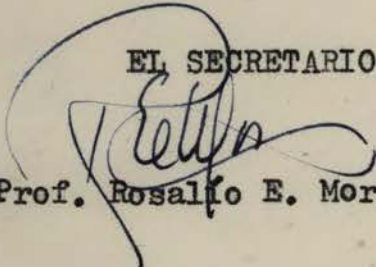
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

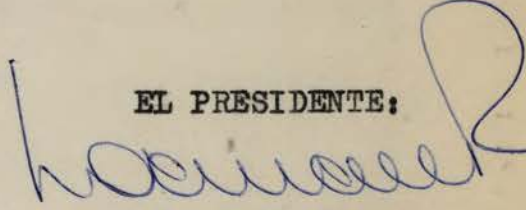
- 4 -

para que, en compañía del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, como Presidente de la Comisión de Reglamentos y de otros dos consejeros integren una comisión especial encargada de hacer un nuevo estudio y presentar un Proyecto de Reglamento General donde se conjuguen y armonicen los puntos de vista comprendiendo el estudio sólo lo relativo a lo que no ha sido aprobado dentro del Consejo y a las modificaciones y adiciones a que se refiere la Comisión de Reglamentos y que una vez que esa Comisión especial termine su cometido entregue una copia del proyecto elaborado a todos los consejeros a quienes se les fije un término de quince días para que presenten observaciones en una nueva sesión permanente que se celebrará para terminar con ese asunto. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobada la proposición del Sr. Lic. Gómez Lara y se nombró a los señores Prof. Ernesto Salazar G. y C.P. Agustín Caballero Wario para que unidos a los señores licenciados Cipriano Gómez Lara y Alfonso Castellanos Idiáquez integren esa comisión. Siendo las veintiuna horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

  
Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE:

  
Dr. Moisés Canale .